

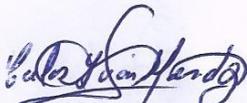
SR. SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA
GERENTE GENERAL
JOFAB CONSTRUCCIONES S.A. JOFABCONS
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 3 de Abril del 2014, el señor **CARLOS IVAN MENDOZA ARTEAGA**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130812515-0**, de estado civil soltero. Ha transferido el valor de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, **JOFAB CONSTRUCCIONES S.A. JOFABCONS**, a favor del señor **SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130910558-1**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CARLOS IVAN
MENDOZA ARTEAGA
CEDENTE


SIMON BOLIVAR
CEDEÑO MERA
CESIONARIO

SR.SIMON BOLIVAR CEDEÑO MERA
GERENTE GENERAL
JOFAB CONSTRUCCIONES S.A. JOFABCONS
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 3 de Abril del 2014, el señor **JUAN CARLOS MENDOZA ARTEAGA**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **131132818-9**, de estado civil soltero. Ha transferido el valor de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, **JOFAB CONSTRUCCIONES S.A. JOFABCONS**, a favor del señor **RAMIRO RAFAEL MACIAS MENDOZA**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **131289785-1**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


JUAN CARLOS
MENDOZA ARTEAGA
CEDENTE


RAMIRO RAFAEL
MACIAS MENDOZA
CESIONARIO